

El Eco de Navarra

SUSCRICION

PARA PAMPLONA. Tres meses 16 reales
Seis meses 30
Nueve meses 44
Doce meses 56

PARA FUERA DE PAMPLONA. Tres meses 17 reales
Seis meses 32
Nueve meses 46
Doce meses 58

PAGO ADELANTADO

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA. Tres meses 16 reales
Seis meses 30
Nueve meses 44
Doce meses 56

EXTRANJERO. Tres meses 47 rea.
Seis meses 92

PAGO ADELANTADO.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono núm. 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 23 de Junio de 1893.

Monumento á los Fueros.

NAVARROS:

La concepción patriótica, de dos hijos de este noble solar, inspirados en el más puro amor hacia su país, ha encontrado eco en los entusiastas corazones de los navarros, ansiosos todos de prestar rendido homenaje á lo que en su vida social constituye lo más digno de amor y respeto. Apenas lanzada á la publicidad la idea de erigir un Monumento á los Fueros, no hubo pecho navarro que dejara de sentir el nobilísimo impulso de realizarla aportando á tan patriótico fin el esfuerzo de su iniciativa unos y el concurso de sus intereses todos, acariciando como ensueño de inefable ventura este bellísimo empeño, sello impercedero de un amor que ni amengua ni se oscurece.

Bastó invitar á realizarlo á los representantes de las fuerzas vivas del país, para que éstas por aquel conducto se ofrecieran á llevarlo á la práctica, depositando en la Comisión que suscribe el honroso encargo de encogitar los medios y gestionar cuanto pueda conducir al logro de los afanes que el pueblo siente, tanto más dignos de ser atendidos, cuanto que las circunstancias actuales necesitan encarnar en algo que sobreviva á las generaciones la expresión de su acendrado patriotismo.

Esta Comisión acepta el puesto de honor que se le señala; ha solicitado, como punto de partida, el apoyo moral y material de la Excmo. Diputación foral y Ayuntamiento de Pamplona, que plenamente le han otorgado. Así, pues, esta Comisión ha de procurar responder á la confianza que en ella se ha depositado, y dando principio por concretar el pensamiento, y la forma de llevarlo á cabo, propone á todos los navarros, residentes y ausentes, las bases que continúan.

1.ª El pueblo navarro, por su propio esfuerzo y como debido amor á sus instituciones, erigirá un Monumento á los Fueros, aceptando la idea propuesta por su paisano D. Fiacre Iraizoz y Espinal, Monumento que perpetúe el amor ardiente del país á tan sagradas leyes y su inquebrantable propósito de defenderlas y venerarlas. Es parte integrante del Monumento, la conmemoración, por inscripción detallada del acto colectivo realizado por los navarros ante la amenaza de sus franquicias, el día 4 de Junio del presente año, según lo propuesto por D. Manuel Jimeno y Egurvide.

2.ª Para llevar á cabo tan patriótico pensamiento se abre una suscripción pública, entre los navarros residentes y ausentes de la Península y Ultramar, tanto corporaciones como particulares, en la forma consignada en las bases especiales aprobadas por la Comisión.

3.ª Una vez cerrada la suscripción y recaudadas las cantidades, la Comisión invitará á los Arquitectos navarros y á todas aquellas personas que por sus conocimientos puedan hacerlo, á remitir, en plazo breve, bocetos de monumentos que inspirados en el objeto que guía el afán del pueblo, puedan cumplir los fines que se persiguen.

4.ª El Monumento se levantará en la ciudad de Pamplona, en el sitio que se designará oportunamente, después de estudiados todos los puntos pertinentes á su instalación y de acuerdo con las Corporaciones foral y municipal.

5.ª La Comisión estudiará la forma de proponer la celebración anualmente de un día de fiesta (día de los Fueros), de acuerdo con las Corporaciones eclesiásticas y civiles y representantes del país.

6.ª La Comisión queda encargada de allanar las dificultades que se presenten, gestionar el apoyo de las Cor-

poraciones y trabajar sin descanso hasta conseguir el objeto; reservándose el fallo de los asuntos, como depositaria de los poderes del pueblo, comprometiéndose á dar publicidad á sus actos, así como á oír cuantas observaciones puedan servir de auxiliar poderoso al objeto que se persigue, siempre que se le dirijan por escrito.

7.ª Todas las actas, listas de suscripción y documentos referentes á este asunto, con los que se acostumbra en casos tales, se depositarán en el interior del Monumento, una vez terminado éste en forma adecuada.

Excitar al pueblo navarro á que presente su concurso, fuera inferirle un agravio que no autorizan sus antecedentes y su historia; querer estimular su patriotismo con recuerdos de pasadas glorias, sería suponer adormecido el amor sacrosanto que los pechos nobles saben guardar hacia sus tradiciones venerandas; nada, pues, que pueda parecer un llamamiento á la apatía y la indiferencia; nada que pueda amenguar el generoso impulso que todos sienten; solo una frase que es emplazamiento de hidalgos y digna del pueblo, que la recibe:

NAVARROS:

la Comisión espera vuestro concurso!

Pamplona 21 de Junio de 1893.—
Fermin Iñarra y Echenique, presidente.—Rafael Gaztelu y Maritorea.—
Fermin Roncal y Riezu.—Estanislao Aranzadi é Izcue.—Nicanor Espoz y Redin.—Javier Arvizu y Gorriiz.—
Manuel Jimeno y Egurvide, secretario.

Bases de la suscripción.

1.ª Se abre una suscripción pública en todos los pueblos de la provincia y entre sus habitantes en particular y colectivamente de las Corporaciones, Centros de recreo, cafés, establecimientos públicos, Sociedades, comerciantes, etc., para que por todos los medios se recauden las cantidades necesarias al objeto que se persigue.

2.ª Se establece la cuota máxima personal de 25 pesetas, admitiéndose cantidades desde 25 céntimos de peseta hasta dicha cuota máxima. Las colectividades mencionadas en la base 1.ª, no tienen limitada cuota máxima.

3.ª Se dirigirá al público una alocución concretando el objeto y forma de llevarlo á cabo. Esta alocución además de ser repartida por la Junta será enviada á los señores Parrocos, Alcaldes y Presidentes de los Casinos de los pueblos, acompañada de una carta súplica para que la den á conocer por todos los medios posibles, excitando á todos los vecinos á suscribirse y poniéndose de acuerdo para recaudar las cantidades que uno de ellos ingresará en Tesorería. En las poblaciones de mayor vecindario se procurará organizar con el mismo fin una Junta local. La Junta suplicará al Alcalde de Pamplona que se dirija á los demás de la provincia en la forma que lo hizo para la manifestación del día 4 de Junio, para que atiendan la súplica de la Comisión.

4.ª La prensa abrirá por su parte, en un día determinado, una suscripción pública en la forma que tenga por conveniente.

5.ª En la Capital, además de todas estas suscripciones, se solicitará de algunos comerciantes, establecidos en sus casas listas admitiendo los donativos que se les entreguen.

6.ª La Junta se dirigirá á aquella capitales de la Península en las que exista colonia navarra, para que entre ésta se inicie por persona de confianza la suscripción para el monumento. Igual gestión se hará con las Sociedades Eúscaras de Ultramar en aquellos puntos en que estuvieren establecidas sin fijar cuota determinada.

7.ª La Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona es la encargada de recibir cuantas cantidades se le remitan, tanto por los Centros colectores como por los particulares. Las cantidades recaudadas, con el nombre de los donantes, si expresamente no manifiestan lo contrario, se darán á la publicidad en la forma más conveniente.

Pamplona 21 de Junio de 1893.

Sr. Alcalde de....

Muy señor nuestro: Honrados por nuestros paisanos para proponer los medios de llevar á cabo la grandiosa idea que se contiene en la alocución cuyos ejemplares se remiten al señor Secretario del Ayuntamiento por el mismo correo, cumplimos un deber dirigiéndonos á su acendrado patriotismo y no desmentido amor al país navarro, para que coadyuve al fin en que todos estamos interesados, poniendo en práctica por cuantos medios le sugiera

su buen celo, la realización de una suscripción pública, particular y colectiva, atendiéndose á las bases siguientes:

1.ª Se establece la cuota máxima personal de 25 pesetas, admitiéndose cantidades desde 0'25 céntimos de peseta hasta dicha cuota máxima. Los Ayuntamientos, Centros de recreo, Cafés, Establecimientos públicos y toda clase de Corporaciones no tienen limitada cuota máxima en la suscripción.

2.ª Se suplica á V. que al recibo de la presente se ponga de acuerdo con el señor cura Parroco y Presidentes de las Sociedades de recreo si las hubiera establecidas en esa localidad, para que esogitando los medios más eficaces, se lleve á la práctica con la mayor rapidez y el más lisonjero éxito la suscripción de referencia.

3.ª Si en esa localidad hubiere alguna otra forma de allegar recursos, quedan VV. autorizados para llevarla á cabo.

4.ª Una vez llevada á cabo la recaudación, suplicamos á VV. la remitan á la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, acompañándola de las listas nominales, si así lo juzgan oportuno y de la cantidad porque se suscriba la Corporación de su digna presidencia.

Para subsanar cualquier error y aclarar las dudas que pudieran originarse en la interpretación de estas bases, así como para cuanto se refiere al asunto que se menciona, tenemos el honor de ofrecernos incondicionalmente á sus órdenes afimos. S. S. Q. B. S. M.

Fermin Iñarra y Echenique, Presidente.—
Rafael Gaztelu y Maritorea.—Fermin Roncal y Riezu.—Estanislao Aranzadi é Izcue.—Nicanor Espoz y Redin.—Javier Arvizu y Gorriiz.—
Manuel Jimeno y Egurvide, Secretario.

Pamplona 21 de Junio de 1893.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de....

Muy señor nuestro: En el patriótico asunto que motivó la alocución dirigida al pueblo y de la cual remitimos á Vd. los adjuntos ejemplares, esperamos de su reconocida actividad y celo, así como del amor que siente al país navarro, que ha de ayudarnos eficazmente para conseguir el mayor éxito.

Suplicamos á Vd. que los ejemplares que se acompañan le reparta equitativamente entre los Sres. Alcaldes y Regidores, Curas parrocos, Médicos, Farmacéuticos, Juez municipal y Maestros de su distrito, recomendando su lectura á todas aquellas personas que juzgue oportuno hacerlo.

Los ejemplares de tamaño grande le suplicamos mande fijar en sitios visibles para mayor publicidad.

En este encargo de confianza que hacemos á Vd. esperamos ser complacidos, quedando agradecidos y á la recíproca sus afimos. S. S. Q. B. S. M.

Fermin Iñarra y Echenique, Presidente.—
Rafael Gaztelu y Maritorea.—Fermin Roncal y Riezu.—Estanislao Aranzadi é Izcue.—Nicanor Espoz y Redin.—Javier Arvizu y Gorriiz.—
Manuel Jimeno y Egurvide, Secretario.

Recomendación á los Alcaldes por el de esta capital.

Pamplona 21 de Junio de 1893.

Sr. Alcalde de....

Muy señor mio, y distinguido compañero: Un asunto, cuya feliz realización nos interesa á cuantos hemos nacido en este noble solar, me obliga á dirigirme á V., animado por la buena acogida que dispensó á mi invitación al hacerse la manifestación pública de cuatro del corriente.

Por iniciativa de algunos navarros, se trata de perpetuar el recuerdo de nuestras venerandas tradiciones elevando un Monumento á los Fueros que, situado en esta Capital, sea perenne testimonio del amor que todos sentimos por nuestras franquicias y derechos, solemnizándose anualmente con una festividad apropiada en la que tome parte la Provincia entera.

La Comisión ejecutiva del proyecto, ha contado con la Excmo. Diputación, Ilmo. Señor Obispo y Ayuntamiento de mi presidencia, obteniendo en todas partes entusiasta acogida. Por lo que á este Ayuntamiento se refiere, yo, en su nombre y en el mio particular, me permito rogar á V. acójame benévola y me permita que le hará la dicha Comisión, para organizar la suscripción pública según las bases que, como á nosotros, le serán dirigidas, contando con sus compañeros de municipio á quienes le ruego así mismo, presente mis respetos.

En espera de merecer tan buena acogida como en el caso de referencia y quedando en un todo á la recíproca, es con la mayor consideración afecmo. S. S. Q. B. S. M.

Alberto Larrañondo.

Como en la alocución se consignaba expresamente que se daría publicidad á todos sus actos, hemos creído oportuno insertar los documentos anteriores.

Con arreglo á la base 4.ª de la Suscripción

hoy la abre El Eco de NAVARRA en esta forma:

SUSCRIPCION popular para erigir un Monumento á los Fueros de Navarra

El Eco de NAVARRA 25

El Sr. Gurrea en el Congreso.

El Sr. Gurrea: Tengo la honra de presentar á las Cortes una exposición que la villa de Murillo el Cuende la dirige contra el primer párrafo del artículo 17 de la ley de Presupuestos que en tanta alarma y desasosiego mantiene á Navarra.

Por esto y para que resulten conformes con las obras, las palabras que el Sr. Ministro de Hacienda dedicó ayer á aquella provincia, aunque sin nombrarla, insisto en el ruego que los diputados navarros venimos haciendo al Gobierno, ruego que hago extensivo á la Comisión de Presupuestos, para que el citado párrafo desaparezca del dictamen de ingresos, en atención á que ni su texto ni el procedimiento iniciado ni las actuales aflictivas circunstancias por que atraviesa Navarra, arruinada por la falta de salida de su principal, por no decir su única riqueza que es la de sus vinos, son favorables para concertar con aquella Diputación foral cualquier alteración en el régimen económico allí vigente, que es lo único que pudiera haberse intentado, si como ayer dijo el Sr. Ministro de Hacienda, aludiendo á este punto, su propósito no había sido otro que el demandar el auxilio en la forma más respetuosa y más cortés, en que se puede demandar, pero al fin demandar el auxilio á las provincias respetables y de tradiciones venerandas para asociarlas á las aflicciones de la Patria.

Estas fueron sus palabras y yo deseo que no tengan otra significación ni alcance; de lo cual sería la mejor prueba la supresión del párrafo combatido.

Curiosidades.

ESFUERZO MUSCULAR.

La creciente afición que se manifiesta en todos los países hacia el sport náutico, ha despertado, como no podía menos de suceder, en los aficionados á los cálculos matemáticos, el deseo de apreciar numéricamente el esfuerzo muscular que tan saludable ejercicio requiere. Esta tarea la ha acometido con gran perseverancia y fruto un profesor de la Escuela de Minas de Nueva York, el cual para llegar á la determinación del valor del trabajo que los remeros ejecutan, ha hecho practicar, sobre una base medida de 6,440 metros, una serie de ejercicios de navegación. La distancia referida recorrióla al remo, en 21 minutos, una canoa tripulada por 8 estudiantes ágiles y vigorosos, cuya velocidad supone una media de 10 metr. por segundo; la resistencia de la canoa á esta velocidad se encontró que era de 34 kilogramos. El trabajo desarrollado por los 8 remeros equivalla, pues, á 173,4 kilogramos por segundo, ó lo que es lo mismo, á 21,7 kilogramos por cada uno; esfuerzo nada flojo, si se tiene en cuenta que el trabajo que supone se produce sin interrupción durante 21 minutos.

UN PESA-CARTAS.

Para pesar objetos ligeros, tales como una carta, se emplean generalmente balanzas bastante precisas. Nosotros recomendamos á nuestros lectores un pesa-cartas fabricado con un palo de escoba. Cortad para ello un trozo del palo de 30 centímetros próximamente de longitud, y sumergidle en una vasija grande llena de agua, después de lastrarle por su parte inferior lo suficiente para que entre en el agua una porción de 20 centímetros. En el extremo superior fijad una tarjeta por medio de un clavito, y el pesa-cartas quedará construido. Para graduarlo, basta poner sobre el platillo tres perros chicos, que representen un peso de 15 gramos; el aparato se sumergirá en el agua una cierta longitud, y bastará entonces señalar con una raya de lapiz las líneas de flotación del palo; una vez graduable el aparato, se quitan los perros chicos y en su lugar se pone la carta que deseamos pesar.

Si la linea de lápiz queda por cima del nivel del agua, la carta pesa menos que 15 gramos, y bastará ponerle un sello de quince céntimos; si, por el contrario, la marca de lápiz penetra en el líquido, será necesario doble franquco.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

21 de Junio de 1893.

En la prensa de Madrid que con esta carta recibirán Vds. encontrarán minuciosos detalles de las catástrofes que ocurrieron anoche en Madrid.

Esto me ahorra de entrar en detalles sobre este punto y solo he de consignar que todavía está impresionado el ánimo de las gentes por las desgracias que se produjeron en el circo de Parish y por la duda de que la policía pueda ser alguna vez útil para descubrir á la sociedad de petarderos organizada para hacer el mal por el solo gusto de causarlo.

El Sr. Cánovas ha recibido hoy innumerables visitas y no ha querido salir de casa para evitarse la molestia de tener que repetir á todo el que le pregunte la historia del atentado dirigido contra su casa.

La policía sigue trabajando activamente para dar con los verdaderos autores de las explosiones ocurridas ayer y hace días en el Palacio Real.

Se dice que de los documentos recogidos á Francisco Ruiz y al Suarez resultan datos bastante concretos para seguir una pista con fortuna, pero nuestra policía desgraciadamente por falta de organización no sirve para empresas de tamaña importancia y es lo cierto que hay poca fé en el resultado de sus pesquisas.

Se sabe que el Gobernador desde la noche del petardo en la plaza de Oriente, hace vigilar con singular esmero los alrededores de los edificios públicos y que venia practicando una serie de investigaciones para dar con la madriguera de los dinamiteros. Esto no hubiera impedido que ayer se hubiera arrojado un petardo en la finca del señor Cánovas. El mismo petardo actuó ayer de agente de policía.

De política estamos como ayer. El Congreso muy animado durante la tarde, y la gente que tiene entrada en el salon de conferencias haciendo cálculos sobre el resultado del Consejo que se celebrará esta noche en la presidencia.

La impresion general es que el señor Sagasta se decidirá esta noche por aceptar el combate á que le brindan los conservadores, á fin de evitar la crisis y seguir discutiendo los presupuestos hasta que... los diputados se vayan á sus casas tomándose por sí las vacaciones. Y como esto ha de pasar á mediados del mes próximo, puede decirse que para entonces se aplazará la salida del señor Gamazo del Gabinete.

Esto lo comprueba tambien el hecho de haberse reunido esta tarde la comision de presupuestos y haber limado los términos ásperos de algunos artículos del presupuesto de Gracia y Justicia y haber hecho variaciones en el de Guerra sin duda para evitar pretexto á que aumenten las enmiendas los conservadores.

Estos se proponen apretar de firme y hoy han presentado 28 enmiendas al de Gracia y Justicia, anunciando que seguirán formulando otras tandas con igual número.

La comision de diputados interesados en que no se supriman las Audiencias, se ha reunido esta tarde y ha acordado esperar el resultado del Consejo que se celebre esta noche.

Tambien se reunieron los diputados interesados en la conservacion de las Capitánias generales y convinieron en que el lunes apoye el Sr. Marqués de Sardoal la proposicion incidental que tienen formulada á la Mesa desde hace días.

Intervendrán todos los diputados que suscriben dicha proposicion y varios otros.

Con esto y con lo que puede suceder hasta fin de mes en el Congreso, creo que se adelantará muy poco en la discusion de los presupuestos.

X.

Gacetillas.

En la suscripcion que se abre para la ereccion de un Monumento á los Fueros se fija como cuota máxima personal para los residentes en Navarra, la de 25 pesetas, pero nos consta que los residentes en Ultramar no tienen limitacion ninguna, pues no se ha señalado el tipo máximo con que pueden contribuir.

Un suscriptor de San Miguel (de Irurzun) D. Raimundo Rivera, nos escribe que espera las listas para firmar contra Gamazo, pero que las listas no llegan; sin embargo, que él se halla dispuesto á firmar la protesta, no con tinta, sino hasta con su propia sangre, para que vea el ministro lo que haria en caso de necesidad.

La Comunidad de Religiosas Siervas de Maria, celebrará en su capilla la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho habrá Misa solemne.

Por la tarde á las cinco se expondrá Su Divina Majestad, seguirá el Rosario, sermón que predicará el señor Doctor D. Mariano Arigita, Beneficiado de la Santa Iglesia Cathedral, terminando con los gozos y reserva.

El Excmo. é Ilmo. S. Obispo concede cuarenta días de indulgencias por la asistencia á cualquiera de los actos mencionados.

Un jóven que en la última loteria le tocó un premio de 20 duros, obsequia á sus amigos, en número de 11, con un cordero de 16 kilos de peso. Si á este tenor pesan los otros platos que se sirvan, puede asegurarse que la cena no será ligera.

Ha sido destinado al regimiento de Albuera de guarnicion en Logroño, nuestro amigo el capitan de caballeria don

Juan Prado y Lopez, que ha estado muchos años en Pamplona y que hace poco tiempo contrajo matrimonio en esta ciudad con la señorita doña Esperanza Mendizabal.

En Betanzos se ha organizado ya la junta de defensa con arreglo al programa que dice:

«Nos queremos ó amparo d'as leixas asociarnos en federacion, é queremos que sexan gallegos bispos, xueces, goberno...é hastra Dios!»

Esto da idea de la efervescencia en Galicia, que llega hasta la herejia.

Solemne funcion que en el Sábado, 24 de Junio, celebrará la V. O. tercera en Capuchinos.

Orden de los ejercicios:

Por la mañana, á las 7, Comunion general y Misa para los Hermanos difuntos: á las cinco de la tarde exposicion de S. D. M., Rosario, Sermón que predicará un Reverendo Padre capuchino, Reserva, y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asis.

Se suplica á los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente á los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria á ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la Bula Misericors Dei Filius.

Ha sido nombrado Rector del Colegio de San Juan D. Marceliano Idoy.

La autoridad militar ha accedido á la peticion que le hizo el señor Presidente de la comision de Fomento para que se instale una guardia en la puerta de Rochapea durante las fiestas.

Ayer á las tres y media de la tarde y en la calle de Pozo-blanco—segun nos dicen—fué arrollada por un carro una niña de dos años llamada Genara Manrique, que habita en la calle de Zapateria, número 41, piso 2.º

Afortunada y providencialmente parece que no recibió más que algunas contusiones.

El médico D. Laureano Arraiza procedió en la tarde de ayer á la vacunacion de los presos de la cárcel, siendo 89 de los 137 de que consta aquella poblacion penal, los que se vacunaron.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer:

Bueyes 5, terneras 6, carneros 9, ovejás 33 y corderos 40.

Que pesaron 2.143 kilos y 200 gramos, lo que supone un consumo de 80 gramos de carne por habitante.

Hemos recibido una carta que lleva la firma de Alejandro Cambra Larrat, y debemos decirle que la noticia que publicamos fué tomada en el Gobierno civil de un oficio fechado en Igúzquiza el día 14 del corriente y firmado por el capitan de la Guardia civil don Benito Beorlegui. Sentimos, pues, no poder rectificar; el Sr. Cambra puede dirigirse al señor Gobernador.

Los programas de mano, para las fiestas de San Fermin, que le han resultado sobrantes al Ayuntamiento, se expenden en la Casa-Misericordia al precio de 10 céntimos uno.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que va á ser nombrado Músico mayor del Regimiento de Cantabria D. Enrique Broca, que tan conocido y apreciado es en los círculos artísticos de España por sus condiciones de compositor, director y ejecutante, y que tantas simpatías cuenta en Pamplona, donde dirigió la banda de música del 5.º batallon de Artilleria y uno de los profesores más distinguidos de la Sociedad Santa Cecilia.

Mucho nos alegráramos que la noticia se confirmase.

En los exámenes de concurso celebrados en el Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido primer premio de piano nuestra paisana la profesora señorita Justina Peruchena.

De tan brillante resultado damos la enhorabuena á la familia de dicha señorita y á su profesora señorita Dolores Sanz.

Por los agentes del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, ha sido detenida en las calles de esta poblacion una jóven que se hallaba abandonada.

Por la Direccion de Penales y á peticion del Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito, se ha dispuesto que el preso en el penal de Valladolid Antonio Martin Perez, sea trasladado á la cárcel de esta capital para que comparezca ante el Fiscal militar en causa que se le instruye por abandono del destino.

Para salir de música esta noche y la de San Pedro se necesita pagar una cantidad al Municipio.

Nos parece acertadísima la medida; así los que quieren despertarnos por la noche á fuerza de notas de figle, que lo paguen, y para los que ladren impulsados por el vino, la Correccion se hallará abierta.

Felicitemos á las autoridades que velan por nuestro sueño.

A las ocho y media de la noche del martes y en una taberna de Tudela, entrábraron terrible lucha Manuel Ventura Alfaro y Vicente Serrano Manero, armado de una navaja de grandes dimensiones el primero y de una pequeña lima el segundo.

El alguacil del Ayuntamiento Miguel Gimenez intervino en la contienda separando á los combatientes; pero, cuando llegó llamado por alguna persona, al lugar del suceso desgraciadamente era tarde, pues aquellos estaban llenos de sangre, con 34 heridas de lima el Ventura y 9 navajadas el Serrano. Sin embargo, el alguacil, con grave exposicion de su vida pudo desarmar á los que tan furiosamente combatían.

Manuel Ventura falleció á poco de ingresar en el Hospital.

Anteayer se reunieron los pueblos del distrito de Castejon con objeto de tratar del candidato á diputado foral.

Sabemos por buen conducto que apesar de las manifestaciones de nuestro particular amigo D. Leon Yanguas, de declinar la honra de representar al distrito de Tudela, hay muchas probabilidades para que el domingo sea elegido diputado foral, pues son muchos los electores que no solamente trabajan por su candidatura, sino que hacen activa propaganda, que es muy bien recibida por el cuerpo electoral.

La Comision de Fomento, facultada por el Exmo. Ayuntamiento ha concedido la plaza de toros libre de gastos á doña Dolores de Leon de Landa, para que el día 16 de Julio próximo, pueda dar una corrida de novillos á beneficio del Asilo del Niño Jesus, del que es presidenta.

El oro se sostiene firme en su cambio en el mercado de Buenos Aires, pues, segun las últimas noticias alcanza la cotizacion á 328.

La Comision de Fomento ha ordenado al Sr Arquitecto municipal, coloque en las calles, y puntos que mejor le parezca todos los absorbedores inhodoros que tiene almacenados.

A pesar de que son reducidísimas las existencias de trigo en Castilla y de que aun falta algun tiempo para que puedan venderse los nuevos, merced al hermoso aspecto de los campos está en baja el precio del trigo. En la mayor parte de los mercados de aquella region se cotiza á 43 reales la fanega de 93 libras.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento de la Alhóndiga, será castigado un sugeto que intentó introducir fraudulentamente dos botarrones que contenian vino.

Escriben de «Cirauqui» que los viñedos estan inmejorables, pero la venta de vino paralizada y las existencias grandes y solo se señala la venta de 5.000 cántaros hecha por D. Felix Apellaniz al infimo precio de 3,50 reales cántaro.

Barasoaín. Las viñas cargadas de fruto pero la venta nula y los precios ruinosos—Vino á 3 reales cántaro.

Lodosa. Las viñas las unas por sapo y las por secas y todas por padecer algo, en estado lastimoso. Pero esto no afecta por que las bodegas estan llenas sin que nadie se acerque á comprar. Se vende á seis reales cántaro.

Hoy se verificarán los exámenes del acreditado colegio de niñas dirigido por doña Mercedes Huarte en el salon de los señores «Huarte Hermanos».

Las labores estarán expuestas los días 24, 25 y 26 en el colegio de niñas calle Nueva 20—1.º de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Anteayer por la tarde celebró sesion la Junta provincial de Instruccion pública, con objeto de discutir el informe presentado por el Secretario Sr. Onsaldo respecto á la proposicion del vocal D. Leocadio Echarre para que se aumentase el número de escuelas públicas de Pamplona en la forma que marca la Ley.

El informe, muy nutrido de datos y antecedentes, propone la creacion en esta capital de 6 nuevas escuelas, de las que una ha de ser para párvulos y cinco elementales de niños y niñas.

La Junta aprobó el informe acordando se pase copia al Excmo. Ayuntamiento excitándole á que lleve á la práctica el plan en él establecido.

El Sr. Garcia Tuñon, como representante del Municipio, manifestó que este abundaba en los deseos de la Junta de aumentar el número de escuelas públicas de esta capital; pero, que las necesidades del presupuesto municipal por una parte, y la falta de locales á propósito, por otra, habian sido obstáculo á que se realizarán los excelentes deseos del Ayuntamiento en cuanto á la primera enseñanza.

No obstante, el Municipio, adelantándose á lo acordado por la Junta de Instruccion, tiene ya consignados en presupuesto las cantidades necesarias para la creacion de una nueva escuela de párvulos, que no se ha instalado por no haber encontrado local hábil para ello.

De las demás escuelas que se marcan en el informe, manifestó el Sr. Garcia Tuñon que paulatinamente, y segun sus fuerzas se lo permitán, procurará el Ayuntamiento ir las creando, y que la Junta sabrá por conducto del señor Garcia Tuñon, todas las fases de la gestion municipal en este punto.

Ha sido nombrado médico de la inspeccion sanitaria de Valcárclos D. Eduardo Martinez de Ubago.

Se ha concedido autorizacion á D. Leon Gardo y Miranda, vecino de Tudela para que pueda destinar el servicio público dentro y fuera de la poblacion un coche de su propiedad.

De la cárcel del pueblo de Olazagutia se fugó el preso Diego Roman, momentos antes de que la Guardia civil se encargara de conducirlo á las cárceles de este partido.

En vista que uno de los toros elegidos procedente de la ganaderia del señor Conde de Espoz y Mina ha sido herido, ha salido para la dehesa el veterinario D. Antonio Ruiz para ver si queda inutil para la lidia, en cuyo caso elegiria otro.

Mañana, dia de San Juan, serán calocados en los sitios de costumbre los grandes cartelones de lujo que anuncian las ferias y fiestas de San Fermin.

MUSICA Y PIANOS, Estanislao Luna, Cons-titucion 39.—Véase cuarta plana. —18

DAR LA JAQUECA.—Esta frase vulgar para la cual se expresa la idea de ocasionar una molestia pesada é inaguantable, dice de una manera harto elocuente lo mucho que hace sufrir una jaqueca; y la popularidad de la frase es prueba clara de lo frecuente de ese padecimiento; por eso creemos hacer un verdadero servicio á nuestros lectores señalándoles el medicamento por excelencia para disipar las jaquecas: dos ó tres Perlas de trementina del Dr. Clertan, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París y fabricadas, 19, rue Jacob, París, bastan casi siempre para disipar las más fuertes jaquecas.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1893. Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Dió principio á las 4 y media de la tarde con la asistencia de 15 señores Concejales, habiéndose aprobado el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

Don Francisco Larrañaga, profesor de la Escuela de Música, hace renuncia de su cargo, fundandola en sus achaques, y avanzada edad, para continuar por más tiempo desempeñando dicho cargo.

Al mismo tiempo dá las gracias al Ayuntamiento por las atenciones de que ha sido objeto mientras lo ha servido.

El Sr. Garcia Tuñon expresa, á nombre de la Comision de Gobierno, el sentimiento por la renuncia del Sr. Larrañaga y desea consta en acta que el Ayuntamiento se halla satisfecho de sus servicios.

Asi se acuerda.

Varios vecinos de las calles de Pellejerias, Descalzos y Eslava, solicitan se construya un abrevadero junto á la fuente de los Descalzos.

A la Comision de Fomento.

Don Patricio Graña, pide se suspenda la colocacion de la lápida conmemorativa del natalicio de Sarasate, en la fachada de la casa números 19 y 21 de la calle de San Nicolás, hasta tanto que el Juzgado haga la declaracion que proceda.

El Sr. Presidente dijo que el asunto estaba resuelto, pues para ello se formó un expediente completo, por lo que opinaba debía desestimarse la instancia.

El Sr. Cortés abunda en las mismas ideas y hace idénticas observaciones, pidiendo se acuerde el visto respecto á la exposicion referida.

Asi se acuerda.

La Junta provincial del Colegio Médico-Farmacéutico navarro, por sí y en representacion de dicho Colegio, solicita se sirva el Ayuntamiento declarar nulo y sin efecto el acuerdo de 16 de Febrero último, en lo que se contrae al nombramiento de Director del Laboratorio químico municipal, citando varios antecedentes legales en apoyo de sus peticiones.

El Sr. Presidente dijo que el Ayuntamiento teniendo en cuenta los deseos del vecindario acordó crear el Laboratorio municipal, y en vista de las razones expuestas por la Comision de Alcaldes encargó de la direccion del establecimiento á D. Juan Holms, que posee el título de Ingeniero químico y reuñia, á juicio de la dicha Comision todas las circunstancias exigidas por la ley. Además se tuvo en cuenta la economia que resultaba de encargar á dicho funcionario del mencionado establecimiento, pues con la gratificacion de mil pesetas, se obtenia un director idóneo, que de ser único para este servicio costaria mucho más.

Se leyó el expresado informe, y previas algunas explicaciones del Sr. Cortés encaminadas á manifestar que caso de que se resolviera favorablemente la instancia de la Junta del Colegio Médico Farmacéutico, pudiera muy bien volver el Ayuntamiento de su acuerdo, á no ser que hubiera quien reuniendo las condiciones á que se refiere la instancia leida se comprometiese á servir la plaza por la retribucion de mil pesetas; aun en este caso, añadió, el director del Laboratorio municipal no podria estar tan plenamente bajo la inspeccion del Ayuntamiento como lo está ahora el señor Holms, en su doble caracter de encargado de aquel establecimiento y el del alumbrado público.

Se acordó pase el asunto á informe de la Comision de Alcaldes.

Don Salvador Echaide pide á la Corporacion aclare la condicion 7.ª del anuncio de la traida de aguas, en el sentido de que el plazo de los dos años para la terminacion de las obras no comience hasta que el Ayuntamiento no ultime las expropiaciones de terrenos necesarios para la construccion de aquellas.

Como se pide, y que la aclaracion á que se refiere la instancia aparezca en todos los periódicos en que se publicó el anuncio.

A la Comision de Fomento pasó, para su ejecucion, una peticion del señor Presidente de la Audiencia para que se hagan ciertas obras en la habitacion del mozo de estrados, presupuestadas en 130 pesetas.

La Comision de Fomento propone se le tomen á D. Santiago Lacunza 200 arrobas de leña, al precio de 18 céntimos, para usarlas en el generador de vapor de la Estacion de electricidad, como via de ensayo de la proposicion que aquél hizo.

Se aprueba.

La misma propone sea desestimada la instancia de D. Carlos Zarranz, que pedia se le reconociera un crédito de 2.200 pesetas, que posee en contra del Sr. Conde de la Rosa, y de cuya cantidad le habia hecho este cesion.

Se funda la Comision en que el Sr. Conde de la Rosa no cumple con el contrato de la eleccion de aguas del rio, ni aún ha comenzado aquél á regir.

Se aprueba.

La Comision de Hacienda informa favorablemente la instancia de varios comerciantes de curtidos, así como la de D. Pedro Hernandez, pidiendo rebaja de las tarifas referentes á géneros al por mayor, vendidos para fuera de Pamplona.
Se aprueba.

Igualmente lo hace en la solicitud de don Fermín Ilundain, sobre que se le reconozca como apoderado del Presbitero D. Natalio Sarasa para el cobro de intereses de un capital censal impuesto en el Ayuntamiento.
Se aprueba.

La citada Comision, así mismo, informa favorablemente la instancia de D. Juan Tellechea, que deseaba ser reconocido como apoderado de D. Pedro Fagoaga, y á éste como dueño del Censo número 105 del ramo de Fuentes.
Se aprueba.

La repetida Comision informa en sentido negativo la instancia de los señores Echarri y Veramendi, que pedian rebaja del impuesto señalado en las vigentes tarifas al sulfato de cobre.
Se aprueba.

La Comision de Gobierno informando en la proposicion del concejal señor Bueno pidiendo se facultase á las expendedorías de pan del Vínculo para entregar á los tarjistas el pan á que tienen derecho, manifiesta no es posible acceder á los deseos del mencionado concejal por las dificultades administrativas que en la práctica se ofrecen, y de que da idea un escrito del señor Administrador del Vínculo.
Se aprueba.

Queda autorizada la Comision de Fomento para asegurar la barandilla que hay frente al Hospital Militar, por medio de barrotes cuyo coste está calculado en 75 pesetas.

Habiendo pedido el Sr. Roncal autorizacion para la adquisicion de la piedra para el adoquinado de la calle Compañía, cuyo presupuesto es de 7.325 pesetas, el señor Olaso hace observar que es preciso atender antes á otras obligaciones más sagradas, entre ellas las del pago de la contribucion provincial.

El señor Iraizoz se extraña de que el señor Olaso se oponga al empedrado de la calle de la Compañía y, sin embargo, no se opuso á que se arreglara la calle de la Estafeta; á lo que replicó el señor Olaso que lo hizo ante la necesidad de que la calle de la Estafeta estuviese en buen estado para las fiestas de San Fermín, añadiendo que su deseo era el que así mismo se arreglasen las calles de la Compañía y Tecenderías; pero que no hay por el momento recursos para hacerlo, y aunque en los presupuestos se había ya consignado cantidades al efecto, no se puede por ahora ejecutarlos de ningún modo.

El señor Cortés dijo que él fué quien pidió el arreglo de la calle de la Estafeta; pero esta obra solo consistía en determinados reparos y no como sucede con la que se desea hacer en la de Compañía, donde hay que adoquinar de nuevo.

El señor Roncal insiste en la necesidad de las obras.

El Sr. Cortés pregunta al Sr. Olaso si carece acaso de crédito el Ayuntamiento y si la recaudacion no ha respondido á los cálculos.

El señor Olaso contesta que sí lo tiene; pero que estamos á mitad del año y aún no se ha recaudado bastante para ejecutar las obras, que se han presupuestado para hacerlas no precisamente en el momento, sino quizás en los últimos meses del corriente ejercicio, ó cuando buenamente se puedan ejecutar.

El Sr. Olaso añade que no puede precisar si al fin del presupuesto el Ayuntamiento contará con recursos, aunque es de esperar que así sea, é indica que si hay empeño en hacer las obras de que hace mérito la Comision de Fomento en el instante, no habrá más remedio que emitir nuevas economías.

El Sr. García Tuñón propone quede el asunto en suspenso hasta que la Comision de Hacienda presente un estado de los recursos disponibles con que cuenta el Tesoro municipal, y en vista de tal estado podrá formarse acertada opinion en la materia.

Se discute sobre el punto durante algun tiempo, manteniéndose el Sr. Olaso en sus afirmaciones de que no hay recursos, é indicando que pueden enterarse los concejales del estado de fondos con acudir á la Contaduría.

El Sr. García Tuñón insiste en que se estudie si los ingresos reales han respondido á los calculados. Si responden se pueden realizar los gastos pedidos y si no se recauda lo que se creía deben introducirse economías.

Se acuerda aplazar la resolucion del asunto hasta la sesion próxima, en la que la Comision de Hacienda presentará el estado pedido por el Sr. García Tuñón.

El Sr. García Tuñón da cuenta del resultado satisfactorio de los exámenes de la Escuela de la Casa Misericordia y Escuela de Música, así como de las Escuelas de Artes y Oficios.

El Ayuntamiento oyó con satisfacion lo manifestado por el Sr. García Tuñón, así como las palabras del Sr. Presidente encaminadas á hacer constar que la Junta de Instruccion había quedado muy satisfecha de los exámenes de las Escuelas públicas de esta capital.

Y se levantó la sesion á las 6 y media.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 23 de Junio de 1893.

Jefe de día.—Teniente coronel de Constlucion D. Arturo Ruiz.

Parada.—América tercer turno.

Hospital y provisiones.—América séptimo capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy.—San Juan.
Santo de mañana.—La Natividad de San Juan.

EN SAN AGUSTIN.—Sigue la novena de San Luis Gonzaga.

A las seis y media de la tarde se expodrá S. D. M. para las cuarenta horas y á las siete y media será la novena con gozos cantados terminando con la reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la noche siguen los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto.

Charada.

Cuando «primera» un «todo»
«dos» buen camino
llega feliz al punto
de su destino.

Solucion á la anterior: HORTELANO.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 22 (6 tarde.)

Senado.

Hoy ha dado principio en el Senado la discusion del proyecto de administracion local, presentando voto particular el Sr. Torrecanas.

Las secciones han elegido las Comisiones que han de dictaminar en el proyecto de hipoteca naval, en los de fuerzas de mar y tierra y otras.—X.

Madrid 22 (7'30 noche.)

El discurso de Vadillo.

En el Congreso el Sr. Marqués del Vadillo ha pronunciado un elocuente discurso, lamentándose con lo ocurrido con el petardo de noches pasadas, y evidenciando la necesidad de que el Gobierno tome medidas enérgicas para castigar tales delitos, y ha recordado con este motivo la proposicion que presentó al Congreso en la legislatura anterior el Sr. Garcia Romero.—X.

Madrid 22 (7'45 noche.)

Congreso.

Ha comenzado la discusion de los presupuestos del Ministerio de Estado, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Osma, siendo contestado por el Sr. Garijo, y el segundo turno impugnado por el Sr. Comin.

Aparte de esto se ha notado gran desanimacion en la Cámara.—X.

Madrid 22 (7'45 noche.)

Disidencias entre los republicanos.

Nótase algun disgusto entre los republicanos progresistas y federales en contra de los centralistas, con motivo del viaje á Badajoz de los señores Salmeron y Pedregal para el meeting próximo á celebrarse, y en el cual se niega representación á republicanos portugueses que habían sido invitados, lamentando las intransigencias de los centralistas que excluyen á los demás grupos.

Añaden tambien que el acto de Badajoz se reduciría á una manifestacion de elementos centralistas, sin importancia ni alcance alguno que atribuirle.—X.

Madrid 22 (9'50 noche.)

Intento de suicidio.

El ex-redactor del periódico «La Epoca Sr. Perez Guzman, ha intentado hoy degollarse con una navaja de afeitar, hallándose en estado gravísimo, y en cuyo individuo se venia notando hacia algun tiempo que padecía de «manía persecutoria.»—X.

Madrid 22 (10'15 noche.)

Los presupuestos.

«La Epoca» declara que los conservadores están dispuestos á discutir en todo este verano los presupuestos.

Lo del petardo.

No se sabe nada nuevo acerca de la explosion del petardo.

Los detalles que publica la prensa sobre este suceso son desinteresados.—X.

Bolsa.

Deuda perpétua 4^o interior fin. 70'95

Madrid 23 (12'25 mañana.)

Progresistas y centralistas

La causa principal de la division que

reina entre los republicanos federales y centralistas sobre el meeting de Badajoz consiste en que los republicanos portugueses han sido invitados por el Comité centralista, el cual no reconoce la union republicana. El Comité ha reconocido la fraccion del Sr. Baselga (zorillista).—X.

A los molineros.

Se vende una máquina hendedor para purificar y blanquear las harinas, Calle Nueva, 30, darán razon. 3—1

Venta de casa y huerta.

En el lugar de Ciga (valle Baztan) se vende una casa y huerta; ambas fincas libres de todo gravámen; darán razon Zapateria, 52, 3.^o Pamplona. 4—1 (a)

La Navarra

SOCIEDAD ANÓNIMA.

En virtud de lo acordado en la junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el dia siete de Febrero del presente año, se convoca á Junta General extraordinaria que se celebrará el dia cuatro de Julio próximo á las seis de la tarde con objeto de dar cuenta del proyecto encomendado á la Junta Inspector para la instalacion de una fábrica de primeras materias, con destino á la elaboracion de papel y tratar de la adquisicion de varias fincas.

La Junta tendrá lugar en Pamplona en la casa número 2 de la calle de San Ignacio, y el derecho de asistencia á la misma se justificará por los concurrentes en la forma acostumbrada.

Villava á 23 de Junio de 1893.—El Administrador Gerente, Luis Urdapilleta. 1—1

Venta de casa en Pamplona

Se vende á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las once de la mañana en la Notaria de D. Juan Miguel Astiz, calle de los Mártires de Cirauqui (antes San Anton), núm. 1, piso 2.^o, la casa núm. 18 de la calle de Mercaderes con sus adheridos. De la titulacion, precio y condiciones para la venta se enterará en la referida Notaria. 23 24 27 3—1

Colchones.

Hay un jóven que varea lana con prantitud y esmero á precios sumamente baratos. Calle San Gregorio, núm. 14, piso 1.^o 3—1

Dependiente.

En la peluqueria y barberia de Cándido Lopez, Plaza del Castillo, núm. 9, se necesita uno que sepa bien su obligacion. 3—1

La Taurina.

En la Junta general celebrada en la tarde del martes por la Sociedad «La Taurina», se acordó que los fondos existentes en Caja se destinasen á la adquisicion de billetes de la loteria que habrá de jugarse el dia 30 del actual; en su consecuencia la Comision ha adquirido en las varias Administraciones que existen en esta capital los billetes enteros números 3.850—12.743—13.369—15.597—16.384—16.398—21.240—21.587—23.551—25.689—27.115—29.028—29.869 y tres décimos del 27.118.

Lo que por encargo de dicha Comision hacemos público para conocimiento de los señores accionistas. 1—1

Bacalaos

Se ha recibido un buen surtido de bacalaos frescos Escocia, Islandia y Noruega.
En La Proveedora Navarra, calle Eslava, núm. 1, esquina á la plaza de San Francisco. 3—1 (a)

El francés enseñado

EN DIEZ MESES.

Un Sacerdote y profesor (cerca de Pau) aceptaría como educando interno á un jóven español que desee pasar á Francia para aprender el francés, el inglés, la contabilidad, &c.

Para más detalles dirigirse á D. Juan Veramendi, calle de San Anton, 54. 3—2

Aguas

Cloruradas-sódicas, sulfurosas, variedad bicarbonatadas, alcalinas, frias, de MILUCE en Pamplona.

El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas demuestra, que son inmejorables y las más indicadas para la curacion:

De las enfermedades del aparato digestivo y sus anejos.

En el linfatismo, escrofulismo, herpetismo y sus manifestaciones, ya sean en la piel ó en las mucosas.

En las del higado y del bazo, cálculos viliares é ictericia.

En las del aparato genito-urinario, catarro vaginal, alteraciones de la menstruacion, incontinencia nocturna de orina, cálculos y arenillas.

Y en las laringitis, bronquitis, catarros bronquiales, crónicos y tambien en las úlceras.

El manantial se halla situado en una huerta recreativa con sus jardines, en la proximidad á la estacion del ferrocarril de Pamplona y á dos kilómetros de esta ciudad, en donde se expenden las aguas, y tambien en la calle de la Ciudadela núm. 11, almacén de vinos y licores de don Tomás Zabala. Igualmente se remiten en garrafones y en botellas especiales á cualquiera punto que las pidan, siendo el precio de cada litro 25 céntimos, sin el casco. 20—6

Nodriz.

Hay una ama viuda con leche de un mes que des a criar en casa de los padres del niño; darán razon calle de Pellejerías, número 88, piso 1.^o 3—2 p

Farinero.

Se necesita uno que sepa su obligacion. En la calle de San Anton, núm. 39, piso 2.^o informarán. 2—2 p

Liquidacion de trajes

para niños.

En la calle de Eslava, número 4, piso 4.^o, se liquida una gran partida á precios sumamente baratos. 3—3

Para San Fermín.

En Puente la Reina, calle Mayor, núm. 83, hay de venta una cuba de vino muy superior, de la cosecha de 1890, que será cedida á módico precio. 10—10 p

Piedra artificial

Ladrillos, Tubería, Pedestales, Medias cañas ó Cunetas

PARA PASEOS Y JARDINES

y otros objetos fabricados con cemento

MIGUEL SALAVERRIA

calle de la Marina, núm. 5, SAN SEBASTIAN. 36—7 imp

Persianas.

Gran surtido de varias clases y colores en todos anchos y de fantasia para miradores. Precios económicos y sin competencia. Almacén de muebles de I. Sagaseta, calle Mayor, Pamplona. 20—9 (a)

Helados.

Javiera Arguñano pone en conocimiento del público que á contar desde el dia de hoy queda á su cargo el acreditado despacho de helados de la calle de la Estafeta número 4, conocido por «Casa de la Dominica» y ofrece al público sus servicios con la seguridad de que será servido con esmero y economía. 3—3

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en La Gran Bretaña.

Calle Mayor, 14—PAMPLONA.

Venta á plazos todas combinaciones.

R. Querol Ayala.

15—8

Se arrienda

una tienda en la Plaza del Castillo, núm. 42, junto á la Sastrería del «Leon de Oro».

En la portería darán razon. 6—5

Tabla para trillos.

Se vende seca, de pino y de buena calidad para trillos. Cuesta del Palacio, número 8, 1.^o 15—5 (p)

Regimiento Dragones

de Numancia 11.^o de Caballería

Se hace saber al público, que desde esta fecha, hasta el dia 30 del presente mes á las diez de su mañana, se admiten en la oficina de Mayoría del expresado, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la fuerza de este Regimiento de los artículos siguientes, acompañados de las correspondientes muestras; pudiéndose enterar del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia todos los dias laborables desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

ARTICULOS.

Patatas, garbanzos, judías, arroz, tocino, aceite, manteca, bacalao, pimienta, sal, cabeza de cerdo, longaniza, chorizos, aguardiente y jamon.

Pamplona 20 de Junio de 1893.—El Comandante Mayor, Cesáreo Caravaca. 4—3

Juan Samaniego, Corredor

DE COMERCIO.

Plaza del Castillo, núm. 8. Pamplona.

Compra y venta de valores del Estado, obligaciones de la Deuda Provincial y Municipal y acciones de Sociedades mercantiles, Comisiones y Administracion de fincas.

Se reciben órdenes para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid, comunicando por telégrafo el mismo dia que se efectúe la operacion, el cambio á que se ha realizado. 20—3

Academia preparatoria

para el ingreso en las carreras especiales civiles, establecida en Zaragoza.

de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

D. SALVADOR PEREZ DE LABORDA Y D. LUIS CORSINI.

Para prospectos y detalles dirigirse á los expresados señores en las oficinas de Obras Públicas (casa del Canal) en Zaragoza. 7—5

Imp. de «El Eco de Navarra.»

SERVICIOS

Noticias... Hay una gran feria...

Parnero... la casa de San Juan...

Salidas del mes de Junio... Linea de las Antillas...

A los molinos... Santa Cruz de Tenerife...

Linea de Fernando Poo... Servicios de Africa...

CHOCOLATES Y CAFES... COMPANIA COLONIAL... Depósito general, calle Mayor...

GRAN ESTABLECIMIENTO... de máquinas para coser... PAMPLONA.

CONSULTORIO COMERCIAL... San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

L. LEGRAND... Perfumes nuevos ESÓRIZA adaptados por la moda...

JABON-ORIZA... CREMA-ORIZA... ORZA-LACTE...

PEPSINE BOUHAUT

ESTANISLAO LUNA



Representante de las respetables casas de Erard de París y otras del extranjero, Estela y Bernareggi y otras de España.

Constitucion, 39---PAMPLONA---Constitucion, 39. En esta casa encontrará el público garantizados pianos nuevos...

LA CATALANA... Seguros contra incendios a prima fija. Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios...

Para enfermedades urinarias SANDALO PIZA... NIL PESETAS. al que presnte Capsulas de Sandalo mejores que las del doctor Piza...

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DEL PECH... CAPSULAS CON EXTRACTO ETHERIZADO DE CUBEBA DEL PECH... GOTAS LIVONIANES...

ASMA Y CATARRO... Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Cajita.